

# **Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en Liquidación**

Cuentas anuales del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020 e informe de  
gestión, junto con el informe de  
auditoría independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Partícipe de Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación, por encargo del Consejo de Administración de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación, (en adelante, "la Entidad" o "el Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Estimación del valor liquidativo de los activos financieros

#### Descripción

El balance al 31 de diciembre de 2020 incluye un saldo de 1,2 millones de euros en instrumentos de patrimonio, préstamos y créditos a empresas, de los cuales 0,3 millones de euros corresponden a operaciones con empresas del grupo y asociadas.

Tal y como se indica en las Notas 1 y 2 de la Memoria adjunta, con fecha 21 de diciembre de 2016 la Sociedad Gestora del Fondo (Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U.) acordó iniciar la ejecución de la disolución y liquidación del Fondo. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han empleado el valor de realización en el contexto de liquidación como criterio para las correcciones valorativas de las citadas inversiones.

Dado que la estimación del valor liquidativo de estos activos requiere la aplicación de juicios y estimaciones por parte de la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, que incorporan un elevado grado de incertidumbre considerando el entorno económico resultante de la Covid-19 (véase Nota 2.d de la Memoria adjunta), hemos

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestro trabajo ha incluido el entendimiento de las fases del proceso de estimación del valor de realización de los citados activos financieros en el contexto de liquidación.

En relación con la citada estimación, hemos revisado, en base selectiva, la información utilizada por la Dirección como base para determinar el valor de realización, considerando la información financiera existente del deudor y/o la entidad participada y, en su caso, la valoración de las garantías existentes.

Asimismo, hemos analizado la razonabilidad del proceso de estimación del valor de realización considerando el marco normativo de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las Notas 1, 2, 3, 5 y 6 de la Memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Estimación del valor liquidativo de los activos financieros

### Descripción

identificado esta cuestión como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Los resultados de los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre el contenido de las Notas 1 y 2 de la Memoria adjunta, en las que se indica que con fecha 21 de diciembre de 2016 la Sociedad Gestora del Fondo (Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U.) acordó iniciar la ejecución de la disolución y liquidación del Fondo. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las cuentas anuales adjuntas, siguiendo lo establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre el marco normativo de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En este sentido, tal y como se indica en la Nota 1 de la Memoria adjunta, durante el ejercicio 2020 se ha producido una devolución parcial de aportaciones al partícipe único por importe de 19 millones de euros. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

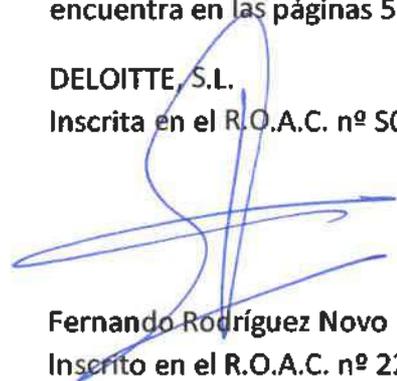
## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Fernando Rodríguez Novo  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22285

30 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 04/21/00714

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo Incluímos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CLASE 8.<sup>a</sup>

ON7663124



## ADIANTE 2000, FONDO DE CAPITAL RIESGO, EN LIQUIDACIÓN

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.522.533,88</b>	<b>20.308.527,09</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>106.255,88</b>	<b>104.111,51</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	649.043,70	19.746.194,06	Acreedores y cuentas a pagar		4,13	11,04
Tesorería		649.043,70	19.746.194,05	Otras deudas con administraciones públicas		4,13	11,04
Otros activos líquidos equivalentes		-	-	Deudas con entidades vinculadas	12 y 13	106.251,75	104.100,67
Inversiones financieras a corto plazo	6	313.356,45	157.914,72	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.816,00</b>	<b>3.488,00</b>
Préstamos y créditos a empresas		313.356,45	157.914,72	Periodificaciones	6	2.816,00	3.488,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	281.574,17	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.014.666,22</b>	<b>21.250.348,50</b>
Instrumentos de patrimonio		281.574,17	-	Fondos reembolsables	10	2.014.666,22	21.250.348,50
Deudores		204.189,43	330.048,42	Capital escriturado		66.121.329,56	85.121.329,56
Activos por impuesto corriente	11	204.189,43	330.048,42	Reservas		119.102,95	119.102,95
Otros activos corrientes	8	74.369,90	74.369,90	Resultados de ejercicios anteriores		(63.990.084,01)	(64.420.316,79)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		74.369,90	74.369,90	Resultados del ejercicio		(235.682,26)	430.232,78
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>601.004,45</b>	<b>1.049.421,02</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.123.638,10</b>	<b>21.357.948,11</b>
Inversiones financieras a largo plazo	6	601.004,45	767.846,86				
Préstamos y créditos a empresas		601.004,45	767.846,85				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	-	281.574,17				
Instrumentos de patrimonio		-	281.574,17				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.123.538,10</b>	<b>21.357.948,11</b>				
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>							
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>		<b>121.634.247,61</b>	<b>139.204.227,31</b>				
Patrimonio total comprometido	10	66.121.329,56	85.121.329,56				
Pérdidas fiscales a compensar	11	55.512.918,05	54.082.897,75				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>121.634.247,61</b>	<b>139.204.227,31</b>				

Las notas 1 a 15 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



CN7663125



## ADIANTE 2000, FONDO DE CAPITAL RIESGO, EN LIQUIDACIÓN

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Ingresos financieros</b>		<b>772.948,71</b>	<b>820.101,98</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	13	772.948,71	820.101,98
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>		<b>(581.699,02)</b>	<b>28.543,90</b>
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	13	(581.699,02)	28.543,90
<b>Otros resultados de explotación</b>		<b>(425.007,00)</b>	<b>(416.402,28)</b>
Comisiones satisfechas	12	(425.007,00)	(416.402,28)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(233.757,31)</b>	<b>432.243,60</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	13	<b>(1.924,97)</b>	<b>(2.010,82)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(235.682,28)</b>	<b>430.232,78</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(235.682,28)</b>	<b>430.232,78</b>
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(235.682,28)</b>	<b>430.232,78</b>

Las notas 1 a 15 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7663126



## ADIANTE 2000, FONDO DE CAPITAL RIESGO, EN LIQUIDACIÓN

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

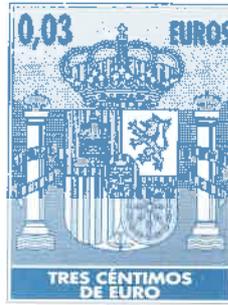
#### A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(235.682,28)	430.232,78
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a los partícipes	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(235.682,28)</b>	<b>430.232,78</b>

Las notas 1 a 15 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON7663127



**ADIANTE 2000, FONDO DE CAPITAL RIESGO, EN LIQUIDACIÓN**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**  
(Euros)

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2019</b>	<b>85.121.329,56</b>	<b>119.102,95</b>	<b>(64.335.117,21)</b>	<b>(85.199,58)</b>	<b>20.820.115,72</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	-	(85.199,58)	85.199,58	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	430.232,78	430.232,78
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>85.121.329,56</b>	<b>119.102,95</b>	<b>(64.420.316,79)</b>	<b>430.232,78</b>	<b>21.250.348,50</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2020</b>	<b>85.121.329,56</b>	<b>119.102,95</b>	<b>(64.420.316,79)</b>	<b>430.232,78</b>	<b>21.250.348,50</b>
Aplicación del resultado del ejercicio 2019 (Nota 4)	-	-	430.232,78	(430.232,78)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(235.682,28)	(235.682,28)
Operaciones con partícipes:					
Devolución de aportaciones (Nota 10)	(19.000.000,00)	-	-	-	(19.000.000,00)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>66.121.329,56</b>	<b>119.102,95</b>	<b>(63.990.084,01)</b>	<b>(235.682,28)</b>	<b>2.014.666,22</b>

Las notas 1 a 15 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7663128



**ADIANTE 2000, FONDO DE CAPITAL RIESGO, EN LIQUIDACIÓN**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**  
**ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**  
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(217.087,65)	(176.769,68)
Ajustes del resultado-		(235.682,28)	430.232,78
Correcciones valorativas por deterioro	13	(191.249,69)	(848.645,88)
Ingresos financieros	13	581.699,02	(28.543,90)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>10.707,45</b>	<b>(479,62)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		8.563,18	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(6,91)	(53,62)
Otros pasivos corrientes		2.151,18	(426,00)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>199.136,87</b>	<b>242.123,04</b>
Cobro de intereses		35.831,53	106.746,91
Cobros por impuesto sobre beneficios		163.305,34	135.376,13
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>119.937,30</b>	<b>768.237,71</b>
<b>Cobro por desinversiones</b>		<b>119.937,30</b>	<b>768.237,71</b>
Empresas del grupo y asociadas	5	-	743.737,71
Otros activos financieros		119.937,30	24.500,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(19.000.000,00)</b>	<b>-</b>
<b>Pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>(19.000.000,00)</b>	<b>-</b>
Devolución a partícipes	10	(19.000.000,00)	-
<b>AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(19.097.150,35)</b>	<b>591.468,03</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		19.746.194,05	19.154.726,02
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		649.043,70	19.746.194,05

Las notas 1 a 15 descritas en la Memoria y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON7663129



## Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en Liquidación

Memoria correspondiente  
al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

### 1. Reseña del Fondo

Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación (*en adelante "el Fondo"*) se constituyó como fondo de capital-riesgo el 4 de mayo de 1999 y se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital - Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y de sus sociedades gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital - Riesgo.

En virtud de la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, el Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital - Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 19.

Su objeto social consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Las sociedades en las que el Fondo invierte son prioritariamente las que encontrándose en una situación económica y/o financiera que haga peligrar su supervivencia y siendo consideradas de interés para la Comunidad Autónoma de Galicia, puedan ser viables.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar también préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a las sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, el Fondo podrá realizar (por medio de la Sociedad Gestora) actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyen el objeto principal de su inversión, estén o no participadas por el mismo.

El Fondo se constituye con una duración indefinida. La dirección y administración del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. -*en adelante, "la Sociedad Gestora"*-, domiciliada en Santiago de Compostela, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la C.N.M.V. con el número 12.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó el traslado del domicilio social a la rúa Ourense, 6, Santiago de Compostela, con efectos 1 de febrero de 2017 (previamente el domicilio social estaba ubicado en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n).



CLASE 8.ª



0N7663130



### **Proceso de liquidación del Fondo-**

Con fecha 22 de septiembre de 2016, la Sociedad Gestora sometió a aprobación por parte de su Consejo de Administración la disolución y apertura del proceso de liquidación del Fondo, sujetas a diversas condiciones suspensivas. Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2016, la Sociedad Gestora propuso la designación de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. como liquidadora del Fondo, tal y como prevé el artículo 24 del Reglamento de Gestión del Fondo. Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, acordó la iniciación de la ejecución de la disolución y liquidación del Fondo. Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales bajo dicho contexto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, así como la valoración de los activos y pasivos a dicha fecha que, en su caso, serían transmitidos por parte del Fondo durante el mencionado proceso de liquidación.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha iniciado el proceso efectivo de ejecución de diversas actuaciones encaminadas a liquidar la totalidad de los activos que permanecen en el Fondo. En este sentido, durante marzo de 2020, el Fondo ha procedido a la devolución parcial a su partícipe único de aportaciones, por importe de 19.000.000,00 de euros (véase Nota 10). No obstante, dadas las circunstancias particulares de cada uno de ellos y su naturaleza, a juicio de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, no es probable que el proceso de liquidación concluya íntegramente durante el ejercicio 2021.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo-**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital – Riesgo, así como las modificaciones a ésta introducidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Las resoluciones emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y, en especial, la Resolución de 18 de octubre de 2013, sobre el marco normativo de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

El Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, establece, en la Primera parte del Marco Conceptual de la Contabilidad, entre sus principios contables básicos, el principio de empresa en funcionamiento, según el cual "se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación". Dado que con fecha 21 de diciembre de 2016 la Sociedad Gestora acordó la iniciación de la ejecución de la disolución y liquidación del Fondo, no resulta de aplicación el principio contable de empresa en funcionamiento en la formulación de las presentes cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



GN7663131



**b) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

En este sentido, habida cuenta de la decisión de liquidación del fondo (véase Nota 1), la valoración de los activos y pasivos sigue rigiéndose, con carácter general, por el principio de devengo y las normas de registro y valoración de la Circular 11/2008 de la CNMV y del Plan General de Contabilidad, así como por las disposiciones particulares de la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulte adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con el objetivo de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera del fondo en un contexto de liquidación, es decir, utilizando criterios tendentes a mostrar los valores de realización de los activos, cancelación de las deudas y, en su caso, reparto del patrimonio resultante.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora el 29 de marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

**c) Principios contables-**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido, a excepción del principio de empresa en funcionamiento, los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

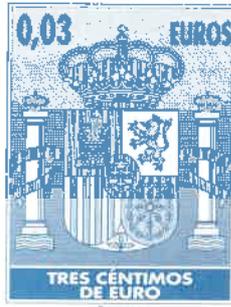
En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la determinación del valor liquidativo de los activos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Asimismo, las consecuencias sobre el valor liquidativo de determinados instrumentos financieros de la aparición del Coronavirus COVID-19 son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PREMIOS FIAPI



0N7663132



**e) Comparación de la Información-**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

**f) Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

**g) Cambios de criterios contables-**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

**h) Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

**3. Normas de registro y valoración**

En el marco de información financiera en el que se formulan las presentes cuentas anuales, la valoración de los elementos patrimoniales está dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar los activos, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante. En particular, el criterio de valor neto realizable, tal y como se define este concepto en el Marco Conceptual de la Contabilidad, se ha aplicado considerando el escenario de "liquidación" en el que se encuentra el Fondo. Por el contrario, en aquellos casos en los que sí contribuye al objetivo de imagen fiel el valor de liquidación de los activos, se ha entendido como aquel importe que se podría obtener, en las circunstancias específicas en las que se encuentre el Fondo, por su venta u otra forma de disposición, minorado en los costes necesarios para llevarla a cabo. En determinados casos, como valor de liquidación se ha utilizado el equivalente al valor razonable menos los costes de venta.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

**a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas-**

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



CLASE 8.ª



0N7663133



Se consideran "*entidades dependientes*" o "*empresas del grupo*" aquellas sobre las que el Fondo, directamente, o de forma indirecta a través de su Sociedad Gestora, tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "*negocios conjuntos*" o "*empresas multigrupo*" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("*participes*") participan en entidades ("*multigrupo*"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "*empresas asociadas*" son aquellas sobre las que el Fondo, directamente, o de forma indirecta a través de su Sociedad Gestora, tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Participación en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (*directa o indirecta*) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

#### *i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7663134



## ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable al menos al cierre de cada ejercicio. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el importe recuperable tomando como referencia el valor de liquidación de los activos. Para determinar el valor liquidativo se ha utilizado el equivalente al valor razonable menos costes de venta. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.



CLASE 8.ª



CN7663135



Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberán tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidad de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se contabilizará como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.



CLASE 8.ª



0N7663136



#### **b) Inversiones financieras: préstamos y créditos a empresas-**

La totalidad de las inversiones financieras de esta categoría que tiene el Fondo corresponden a préstamos concedidos a empresas que se clasifican en el balance como "Préstamos y créditos a empresas".

Estos activos se valoran como "Préstamos y partidas a cobrar", es decir, inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Al menos al cierre de cada ejercicio el Fondo evalúa la existencia de deterioros de las partidas a cobrar que se calcula teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **c) Resto de activos financieros y pasivos financieros-**

##### *i. Resto de activos financieros*

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase apartado 3.b.). El potencial deterioro de los saldos deudores se evalúa, al menos, al cierre de cada ejercicio.

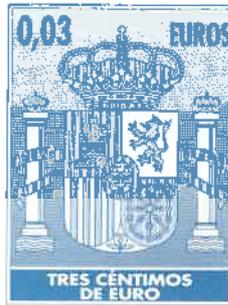
##### *ii. Pasivos financieros*

El resto de pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Débitos y partidas a pagar: Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.



CLASE 8.ª



0N7663137



- Periodificaciones: recoge las cantidades que el Fondo percibe a cuenta de ventas futuras en virtud de determinados pactos de recompra y que, atendiendo a un criterio de prudencia, los Administradores de la Sociedad Gestora consideran adecuado diferir hasta que la venta de la participación sea efectivamente realizada.

**d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros-**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros *-caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-*, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

**e) Fondos reembolsables-**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

**f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta-**

Los Administradores de la Sociedad Gestora clasifican un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor entre su valor contable y su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.



CLASE 8.ª



0N7663138



Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

#### **g) Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *- Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

##### *- Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *- Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

##### *- Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **h) Impuesto sobre beneficios-**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.



CLASE 8.ª



ON7663139



El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio. En el contexto de liquidación, el Fondo dará de baja los activos por impuesto diferido salvo que resulte probable que pueda disponerse de ganancias fiscales en la liquidación que permitan su aplicación.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles generadas en un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, con ciertas limitaciones, si bien, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que la Sociedad proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que la Entidad de Capital - Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.
3. Deducción de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

#### **i) Estado de cambios en el patrimonio neto-**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:



CLASE 8.ª



ON7663140



#### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

#### **j) Estado de flujos de efectivo-**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

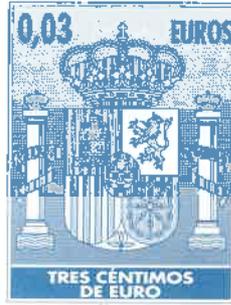
#### **4. Aplicación/distribución del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2020, que el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora aprobará, así como la distribución aprobada por el mismo en relación con el ejercicio 2019, son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado del ejercicio	(235.682,28)	430.232,78
<b>Aplicación/Distribución:</b>		
Resultados de ejercicios anteriores	(235.682,28)	430.232,78
	(235.682,28)	430.232,78



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



0N7663141



## 5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente (la totalidad de activos están nominados en euros y no cotizan):

	Euros			
	2020		2019	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
<b>Clasificación y naturaleza:</b>				
Instrumentos de patrimonio	-	281.574,17	281.574,17	-
<i>De las que capital inicio</i>	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
	-	281.574,17	281.574,17	-

### Instrumentos de patrimonio:

En los Anexos I y II se incluye información de las principales sociedades participadas, indicándose el porcentaje de participación directa y otra información relevante.

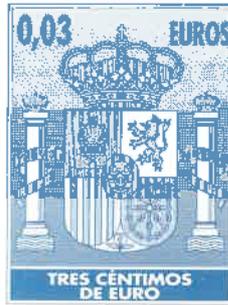
El Fondo tiene formalizados contratos de recompra con la mayoría de las sociedades en las que tiene participación. El precio de recompra se establece mayoritariamente como el mayor entre un importe mínimo garantizado y otros parámetros en función de la evolución patrimonial de cada inversión hasta la fecha de vencimiento establecida en cada compromiso. La mayor parte de los compromisos de recompra establecen que las sociedades participadas deberán pagar cantidades a cuenta del precio de la desinversión. Las cantidades percibidas por el Fondo por este concepto se registran en el epígrafe "Periodificaciones" del Pasivo no corriente del balance (véase Nota 3.c). La sociedad que, al 31 de diciembre de 2020 había efectuado pagos a cuenta por este concepto es Equipamientos Europeos 2005, S.A.

### Préstamos y partidas a cobrar:

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales en su totalidad están nominados en euros:

Al 31 de diciembre de 2020-

	Año Vencimiento	Euros			
		Largo Plazo	Corto Plazo		Total
		Capital	Capital	Intereses	
Géneros de Punto Montoto, S.A. N° 1	2025	397.000,00	129.000,00	-	526.000,00
<b>Total préstamos concedidos</b>		397.000,00	129.000,00	-	526.000,00
Deterioro valor		(397.000,00)	(129.000,00)	-	(526.000,00)
<b>Total</b>		-	-	-	-



ON7663142

CLASE 8.<sup>a</sup>

CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2019-

	Año Vencimiento	Euros			
		Largo Plazo	Corto Plazo		Total
		Capital	Capital	Intereses	
Géneros de Punto Montoto, S.A. Nº 1	2025	526.000,00	129.000,00	-	655.000,00
Total préstamos concedidos		526.000,00	129.000,00	-	655.000,00
Deterioro valor		(526.000,00)	(129.000,00)	-	(655.000,00)
<b>Total</b>		-	-	-	-

Los movimientos de las correcciones de valor asociadas a los préstamos participativos durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
<b>Saldo al inicio:</b>	<b>655.000,00</b>	<b>784.000,00</b>
Trasposos (Nota 7)	(129.000,00)	(129.000,00)
<b>Saldo al cierre:</b>	<b>526.000,00</b>	<b>655.000,00</b>

Las cuotas de los préstamos que el Fondo clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que habían sido registradas. Los trasposos indicados en el detalle anterior corresponden a reclasificaciones de este tipo.

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos participativos mantenidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Vencimiento:	Euros	
	2020	2019
Entre 1 y 2 años	129.000,00	129.000,00
De 2 a 3 años	129.000,00	129.000,00
De 3 a 4 años	129.000,00	129.000,00
De 4 a 5 años	10.000,00	129.000,00
5 años o superior	-	10.000,00
<b>Total</b>	<b>397.000,00</b>	<b>526.000,00</b>

Los ingresos registrados por el Fondo durante el ejercicio 2020 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos, incluyéndose aquellos intereses devengados por saldos clasificados dentro del epígrafe "Deudores" del balance, han ascendido a 407.290,57 euros (421.456,01 euros durante el ejercicio 2019) (véase Nota 13), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7663143



**Coeficiente de inversión y concentración:**

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Fondo se encuentra en proceso de liquidación (véase Nota 1), por lo que, en lo relativo a coeficientes de inversión y concentración, el Fondo no está sujeto a control por parte la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**6. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente (la totalidad de activos están nominados en euros y no cotizan):

	Euros			
	2020		2019	
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo Corriente
<b>Clasificación y naturaleza:</b>				
Préstamos y partidas a cobrar	601.004,45	313.356,45	767.846,85	157.914,72
	<b>601.004,45</b>	<b>313.356,45</b>	<b>767.846,85</b>	<b>157.914,72</b>

**Préstamos y partidas a cobrar-**

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos y partidas a cobrar concedidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales en su totalidad están nominados en euros:

Al 31 de diciembre de 2020-

	Año vencimiento	Euros			Total
		Largo Plazo	Corto Plazo		
		Capital	Capital	Intereses	
La Región, S.A.	2021	-	50.607,24	-	50.607,24
Einsa Print, S.A. (*)	2024	601.004,45	2.785.194,84	141.640,89	3.527.840,18
Fábrica de Cerámica Sargadelos, S.L. (*)	2035	907.750,00	-	-	907.750,00
Construcciones Canosa, S.L. (*)	2027	82.900,19	75.000,00	-	157.900,19
<b>Total préstamos concedidos</b>		<b>1.591.654,64</b>	<b>2.910.802,08</b>	<b>141.640,89</b>	<b>4.644.097,61</b>
<b>Deterioro valor</b>		<b>(990.650,19)</b>	<b>(2.739.086,52)</b>	<b>-</b>	<b>(3.729.736,71)</b>
<b>Total</b>		<b>601.004,45</b>	<b>171.715,56</b>	<b>141.640,89</b>	<b>914.360,90</b>

(\*) Préstamos con garantía hipotecaria.



**CLASE 8.ª**  
DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N7663144



Al 31 de diciembre de 2019-

	Año vencimiento	Euros			
		Largo Plazo	Corto Plazo		Total
		Capital	Capital	Intereses	
La Región, S.A.	2021	50.607,24	320.000,00	-	370.607,24
Einsa Print, S.A. (*)	2024	3.386.199,29	104.937,30	49.190,18	3.540.326,77
Fábrica de Cerámica Sargadelos, S.L. (*)	2035	907.750,00	-	-	907.750,00
Otras partidas	-	-	-	3.787,24	3.787,24
<b>Total préstamos concedidos</b>		<b>4.344.556,53</b>	<b>424.937,30</b>	<b>52.977,42</b>	<b>4.822.471,25</b>
Deterioro valor		(3.576.709,68)	(320.000,00)	-	(3.896.709,68)
<b>Total</b>		<b>767.846,85</b>	<b>104.937,30</b>	<b>52.977,42</b>	<b>925.761,57</b>

(\*) Préstamo con garantía hipotecaria.

Los movimientos de las correcciones de valor durante los ejercicios 2020 y 2019 asociadas a los préstamos concedidos por el Fondo han sido los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
<b>Saldo al inicio:</b>	<b>3.896.709,68</b>	<b>4.216.709,68</b>
Reversiones (Nota 13)	(4.873,16)	-
Traspasos (Nota 7)	(162.099,81)	(320.000,00)
<b>Saldo al cierre:</b>	<b>3.729.736,71</b>	<b>3.896.709,68</b>

Las cuotas de los préstamos que el Fondo clasifica como de dudoso cobro se reclasifican a la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en el epígrafe "Deudores" del balance, junto con las correcciones de valor que habían sido registradas. Los traspasos indicados en el detalle anterior corresponden a reclasificaciones de este tipo.

El detalle de los vencimientos a largo plazo de los préstamos participativos mantenidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Vencimiento:	Euros	
	2020	2019
Entre 1 y 2 años	265.795,08	2.835.802,08
De 2 a 3 años	205.894,74	190.795,08
De 3 a 4 años	206.684,76	205.104,72
De 4 a 5 años	1.579,97	205.104,72
5 años o superior	911.700,09	907.749,93
<b>Total</b>	<b>1.591.654,64</b>	<b>4.344.556,53</b>

Los ingresos registrados por el Fondo durante el ejercicio 2020 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos, incluyéndose aquellos intereses devengados por saldos clasificados dentro del epígrafe "Deudores" del balance, han ascendido a 363.870,41 euros (389.171,94 euros durante el ejercicio 2019) (véase Nota 13), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.ª



ON7663145



## 7. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Deudores dudoso cobro, empresas asociadas	13.392.304,57	14.323.452,91
Deudores dudoso cobro	9.666.575,56	8.396.756,76
Deterioro de valor	(23.058.880,13)	(22.720.209,67)
	-	-

El movimiento de la corrección de valor de las inversiones financieras de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo al inicio	22.720.209,67	26.666.448,44
Dotaciones (Nota 13)	610.135,36	538.053,95
Reversiones (Nota 13)	(23.563,18)	(437.581,18)
Bajas	(1.538.995,53)	(5.566.694,87)
Trasposos (Notas 5 y 6)	1.291.093,81	1.519.983,33
Saldo al cierre	23.058.880,13	22.720.209,67

Las bajas indicadas en el detalle anterior corresponden a los saldos vencidos de los préstamos concedidos a empresas asociadas y no asociadas que han sido considerados definitivamente irrecuperables.

## 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance, han sido los siguientes:

	Euros		
	Saldo al 01/12/2019	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2020
<b>Terrenos:</b>			
Coste	211.500,00	211.500,00	211.500,00
Deterioro	(137.130,10)	(137.130,10)	(137.130,10)
	74.369,90	74.369,90	74.369,90



CLASE 8.ª



ON7663146



## 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes	649.043,70	19.746.194,05
	<b>649.043,70</b>	<b>19.746.194,05</b>

Las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en los ejercicios 2020 y 2019 un tipo de interés de mercado. Los intereses devengados por este concepto han ascendido a 9,93 euros y 2.445,37 euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 13).

El Fondo realiza inversiones a corto plazo de gran liquidez, si bien al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía saldo vivo alguno. Durante el ejercicio 2020 no se devengaron intereses por inversiones con esta naturaleza (4.692,00 euros durante el ejercicio 2019 que se incluían en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, véase Nota 13). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían intereses devengados por estas inversiones que no hubieran sido cobrados.

## 10. Participes

Con fechas 25 de junio de 2019 y 24 de febrero de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó la reducción del patrimonio del Fondo mediante la devolución parcial de aportaciones a su partícipe único (*Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)*), procediendo como consecuencia de dicha devolución a una reducción del valor nominal de las participaciones. En este sentido, en marzo de 2020 se procedió a la efectiva devolución de 19.000.000,00 de euros, de tal forma que el valor nominativo de cada participación se quedó minorado en 1.341,52 euros.

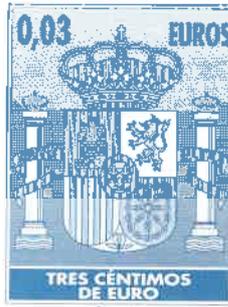
Tras dichas operaciones, al 31 de diciembre de 2020 las aportaciones del partícipe único del Fondo ascienden a 66.121.329,56 euros, dividido en 14.163 participaciones nominativas, de 4.668,60 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Por su parte, al 31 de diciembre de 2019, las aportaciones ascendían a 85.121.329,56 euros, dividido en 14.163 participaciones nominativas, de 6.010,12 euros cada una de ellas.

## 11. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de cuenta a cobrar por la devolución de Impuesto sobre Sociedades por importe de 204.189,43 y 330.048,42 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



ON7663147



#### Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(235.682,28)	430.232,78
Diferencias permanentes		
Aumentos	201.616,26	294.771,90
Disminuciones	(999.994,00)	(1.200.000,00)
Diferencias temporales		
Aumentos	262.922,82	547.265,40
Disminuciones	(658.883,10)	(593.405,57)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(1.430.020,30)</b>	<b>(521.135,49)</b>

Las diferencias permanentes positivas corresponden, básicamente, a los deterioros registrados sobre participaciones financieras en empresas vinculadas y sobre determinados activos fijos, mientras que las diferencias permanentes negativas corresponden, principalmente, a deterioros sobre participaciones financieras en empresas vinculadas que habían sido ajustados en ejercicios anteriores como diferencias permanentes positivas por no cumplir los requisitos de deducibilidad fiscal que sí se cumplen en el ejercicio actual.

Por su parte, las diferencias temporales positivas corresponden, principalmente, a los deterioros registrados sobre préstamos concedidos a entidades no vinculadas que, al 31 de diciembre de 2020 no cumplían con los requisitos temporales de deducibilidad fiscal y las diferencias temporales negativas corresponden a los deterioros registrados en ejercicios anteriores que no cumplían los requisitos temporales de deducibilidad fiscal en el ejercicio en que se originaron y que sí los cumplen en el ejercicio actual.

#### Cálculo del resultado por impuesto sobre beneficios-

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el resultado por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(235.682,28)	430.232,78
Diferencias permanentes	(798.377,74)	(905.228,10)
	(1.034.060,02)	(474.995,32)
Impacto diferencias temporales	-	-
Cancelación de activos por impuesto diferido	-	-
<b>Total (gasto)/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



0N7663148



#### Activos por impuesto diferido registrados-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se produjo movimiento alguno en este epígrafe del balance, mostrando un saldo contable nulo.

#### Bases imponibles negativas-

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

Año de Origen	Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
2004	671.262,91	671.262,91
2007	14.237,61	14.237,61
2008	840.185,98	840.185,98
2011	1.484.199,79	1.484.199,79
2012	5.677.102,02	5.677.102,02
2013	7.989.043,59	7.989.043,59
2014	22.592.034,73	22.592.034,73
2015	13.209.615,68	13.209.615,68
2016	78.000,70	78.000,70
2017	221.560,55	221.560,55
2018	784.518,70	784.518,70
2019	521.135,49	521.135,49
2020 (*)	1.430.020,30	-
	<b>55.512.918,05</b>	<b>54.082.897,75</b>

(\*) Prevista a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas anteriores no se encontraban registrados en los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, hasta un millón de euros. Asimismo, el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, estableció nuevos límites a la compensación de bases imponibles negativas, para el ejercicio 2016 y con carácter indefinido.

#### Ejercicios abiertos a inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para el Fondo los ejercicios desde su presentación, en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos desde la presentación de los mismos. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias de liquidación en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 Economía y Finanzas



0N7663149



## 12. Operaciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas por el Fondo durante los ejercicios 2020 y 2019 y los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con las sociedades vinculadas, son los siguientes:

### Saldos y operaciones con entidades vinculadas-

El detalle de los saldos y las operaciones con entidades vinculadas, excepto aquellos detallados en la Nota 5 sobre inversiones en empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
	Sociedad Gestora	
<b>Pasivo-</b>		
Deudas con entidades vinculadas (Nota 13)	106.251,75	104.100,57
	<b>106.251,75</b>	<b>104.100,57</b>
<b>Gastos-</b>		
Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas (Nota 13)	425.007,00	416.402,28
	<b>425.007,00</b>	<b>416.402,28</b>

El Fondo realiza todas sus operaciones significativas con empresas vinculadas a precios de mercado.

## 13. Ingresos y gastos

### Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados-

A continuación, se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por el Fondo en los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes (Nota 9)	9,93	2.445,37
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 9)	-	4.692,00
Intereses por préstamos a empresas asociadas (Nota 5)	407.290,57	421.456,01
Intereses por préstamos a terceros (Nota 6)	363.870,41	389.171,94
Ingresos por anticipos de desinversión	872,00	-
Otros ingresos financieros	905,80	2.336,66
	<b>772.948,71</b>	<b>820.101,98</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N7663150



### Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras-

A continuación, se desglosa el origen de los resultados por deterioros y pérdidas de inversiones financieras del Fondo registrados durante los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
<b>Pérdidas por deterioro</b>		
Préstamos participativos empresas asociadas vencidos (Nota 7)	(402.501,96)	(320.728,60)
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 7)	(207.633,40)	(217.325,35)
<b>Reversión del deterioro</b>		
Participaciones empresas asociadas	-	129.016,67
Préstamos participativos empresas asociadas vencidos (Nota 7)	-	413.081,18
Préstamos participativos terceros no vencidos (Nota 6)	4.873,16	-
Préstamos participativos terceros vencidos (Nota 7)	23.563,18	24.500,00
	<b>(581.699,02)</b>	<b>28.543,90</b>

### Otros resultados de explotación-

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A.U. Por este servicio, el Fondo satisface una comisión de gestión y administración que asciende a un 2,00% sobre el valor patrimonial neto del Fondo correspondiente al último balance auditado y aprobado.

El importe devengado por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2020 en concepto de comisión de gestión ha ascendido a 425.007,00 euros (416.402,28 euros en el ejercicio 2019), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

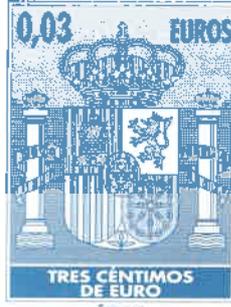
La comisión de gestión se pagará por trimestres vencidos por lo que al 31 de diciembre de 2020, se encontraban pendientes de pago por este concepto 106.251,75 euros (104.100,57 euros al 31 de diciembre de 2019), que se encontraban registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 12).

### Otros gastos de explotación-

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo ascendieron a 1.487,60 euros. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor del Fondo o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.



CLASE 8.ª  
INVESTIR EN GALICIA



0N7663151



#### **14. Gestión del riesgo**

##### **Exposición al riesgo:**

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está centralizada en la Sociedad Gestora, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar dichas exposiciones.

En relación a los riesgos originados como consecuencia de la aparición del Coronavirus COVID-19 los Administradores y la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. En este sentido, los riesgos de liquidez, de operaciones y, en términos globales, de continuidad de las operaciones, son considerados de probabilidad remota, dada la naturaleza y estructura del Fondo. Por su parte, al respecto del riesgo de valoración de los activos balance, cabría destacar que un cambio en las estimaciones futuras sobre la evolución financiera y de los negocios de las empresas financiadas por parte del Fondo, podría tener un impacto negativo en el valor contable de dichos activos.

##### **a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

##### **b) Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

Con carácter general, el Fondo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

##### **c) Riesgo de liquidez-**

Este riesgo refleja la posible dificultad de que el Fondo no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los principales instrumentos financieros del Fondo comprenden instrumentos de patrimonio, préstamos participativos, efectivo y depósitos. Además, el Fondo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico.

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.



CLASE 8.ª



ON7663152



## 15. Otra información y acontecimientos posteriores

### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, señalar que se entienden por "proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	40	38
Ratio de operaciones pagadas	47	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	10	10
	Euros	
Total pagos realizados	424.738,49	418.816,46
Total pagos pendientes	106.251,75	104.100,57

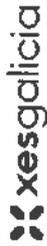
De acuerdo con lo establecido la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales. Esta modificación es aplicable a los contratos celebrados con anterioridad a su entrada en vigor a partir de un año desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

### Acontecimientos posteriores al cierre-

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos adicionales significativos.



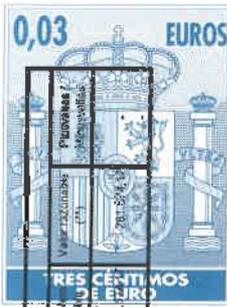
CLASE 8.ª



ADIANTE 2000, FONDO DE CAPITAL RIESGO, EN LIQUIDACIÓN

ANEXO I - VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Euros)

Denominación Social	Domicilio	Actividad	Participación Directa	Entidad objeto de auditoría	Euros			Valor Nominal	Valor Real / Mercantil
					Capital (*)	Reservas (**)	Otros Partidos Patrimonio Neto (**)		
Seguridad Gallega Nueva Torna, S.A. (Crisis inminente)	España	Educación secundaria técnica y profesional	13,30%	Si	1.182.824,00	28.420	138.510	1.929.454,14	291.874,17
								1.888.214,77	(1.656.244,77)



ON7663153

(\*) El valor razonable de las participaciones financieras se ha determinado utilizando el criterio de valor técnico aplicable en los siguientes casos:  
 - Se han vendido en el mercado las participaciones financieras a un precio superior al importe de su adquisición por lo que, en los casos en que el valor técnico contable es negativo el valor razonable de la inversión financiera se considera igual a cero.  
 - El riesgo máximo asumido por la Sociedad equivale al importe de su inversión por lo que, en los casos en que el valor técnico contable es negativo el valor razonable de la inversión financiera se considera igual a cero.  
 - Las participaciones que la Sociedad mantiene en entidades que han iniciado o anunciado un procedimiento concursal han sido deterioradas al 100% de su valor en libros y por lo tanto su valor razonable es cero de acuerdo con el caso en que la Sociedad haya percibido cobros a cuenta de futuras devoluciones que permanecen registrados en el epígrafe de Participaciones del balance.



CLASE 8.ª



ADIANTE 2000, FONDO DE CAPITAL RIESGO, EN LIQUIDACIÓN

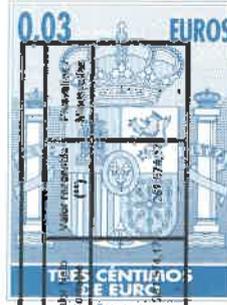
ANEXO II - VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(Euros)

Denominación Societ.	Domicilio	Actividad	Participación Directa	Emisor objeto de auditoría	Euros						Valor realizable por el inversor (*)	Valor realizable por el inversor (*)	Valor realizable por el inversor (*)
					Capital (*)	Reservas (*)	Otros Patrimonios Netos (*)	Total Patrimonio Neto (*)	Cuota Participación	Derecho de Valor			
Gráficas del Noroeste, S.A.	España	Otros servicios de impresión y artes gráficas	42,02%	No	2.378.904,00	1.583.287,00	(2.878.404,00)	1.044.877,00	969.094,00	(959.094,00)			
Equipamientos Europeos 2005, S.A.	España	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas	0,57%	No	645.040,00	71.576,06	(4.138.698,19)	(3.222.052,13)	12.120,00	(12.120,00)			
Seguridad Gallega Rosa Terra, S.A.	España	Educación secundaria técnica y profesional	13,30%	SI	1.162.524,00	(105.073,70)	(92.161,83)	365.286,47	281.674,17	-			
Grasa Inversiones									1.616.084,77	(1.646.094,77)			

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 en el caso de Seguridad Gallega Rosa Terra, S.A. Por su parte, los datos correspondientes a las restantes sociedades se han obtenido de estados financieros correspondientes a ejercicios previos.

(\*\*) El valor razonable de las participaciones financieras se ha determinado utilizando el criterio de valor teórico contable excepto en los siguientes casos:

- Se han tenido en cuenta los precios mínimos garantizados de recompra para determinar el valor razonable en aquellas inversiones sobre las que la Sociedad no tiene duda sobre el ejercicio futuro de las mismas.
- El riesgo máximo asumido por la Sociedad equivale al importe de su inversión por lo que, en los casos en que el valor teórico contable es negativo el valor razonable de la inversión financiera se considerará igual a cero.
- Las participaciones que la Sociedad mantiene en entidades que han iniciado o iniciado un procedimiento concursal han sido valoradas al 100% de su valor en Euros y por lo tanto su valor razonable es cero excepto en el caso en que la Sociedad haya percibido como a cuenta de futuras devoluciones en el epígrafe de Periodificaciones del balance.



ON7663154



CLASE 8.ª



0N7663155



## Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación

Informe de gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

### **Evolución de los negocios y proceso de liquidación del Fondo-**

Con fecha 22 de septiembre de 2016, la Sociedad Gestora sometió a aprobación por parte de su Consejo de Administración la disolución y apertura del proceso de liquidación del Fondo, sujetas a diversas condiciones suspensivas. Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2016, la Sociedad Gestora propuso la designación de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U. como liquidadora del Fondo, tal y como prevé el artículo 24 del Reglamento de Gestión del Fondo. Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, acordó la iniciación de la ejecución de la disolución y liquidación del Fondo. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 el 31% del activo del Fondo, aproximadamente, se corresponde con efectivo y otros activos liquidados equivalentes (92% al 31 de diciembre de 2019, aproximadamente).

Con fechas 25 de junio de 2019 y 24 de febrero de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo aprobó la reducción del patrimonio del Fondo mediante la devolución parcial de aportaciones a su partícipe único *{Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE)}*, procediendo como consecuencia de dicha devolución a una reducción del valor nominal de las participaciones. En este sentido, en marzo de 2020 se procedió a la efectiva devolución de 19.000.000,00 de euros, de tal forma que el valor nominativo de cada participación se quedó minorado en 1.341,52 euros.

El resultado del ejercicio muestra una pérdida de 235.682,28 euros.

### **Uso de instrumentos de cobertura-**

El Fondo no ha realizado ninguna operación con derivados durante el ejercicio 2020.

### **Acontecimientos posteriores al cierre-**

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos significativos.

### **Actividades de Investigación y Desarrollo-**

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

### **Adquisición de acciones propias-**

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

### **Información sobre el período medio de pago a proveedores-**

El período medio de pago del Fondo fue de 40 días en el ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



ON7663156



## Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación

### Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

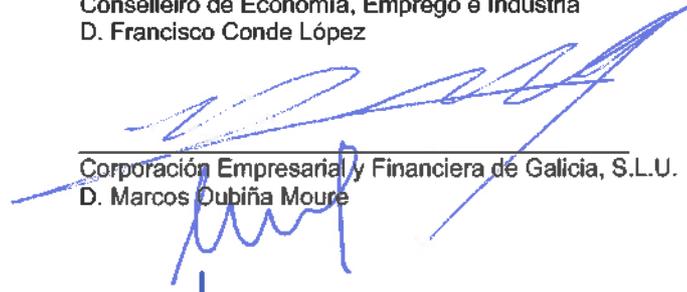
En Santiago de Compostela, con fecha 29 de marzo de 2021, reunidos los Administradores de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. se formulan las presentes Cuentas Anuales de Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Anexo I, el Anexo II y la Memoria así como el Informe de Gestión del ejercicio 2020, presentes en este documento que consta de 33 páginas de papel timbrado, impresas por una cara, referidas con numeración ON7663124 a ON7663156, ambas inclusive.

Los Administradores de la Sociedad Gestora, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2020, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Adiante 2000, Fondo de Capital Riesgo, en liquidación. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición del Fondo.

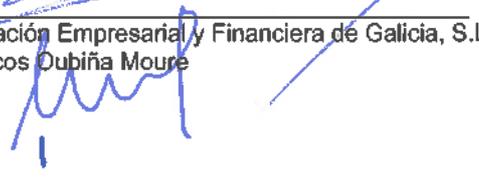
Santiago de Compostela, a 29 de marzo de 2021

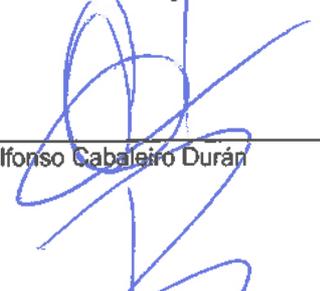
  
\_\_\_\_\_  
Presidente  
Conseleiro de Economía, Emprego e Industria  
D. Francisco Conde López

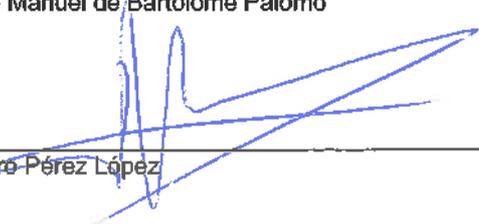
  
\_\_\_\_\_  
Instituto Galego de Promoción Económica  
D. Fernando Guldrís Iglesias

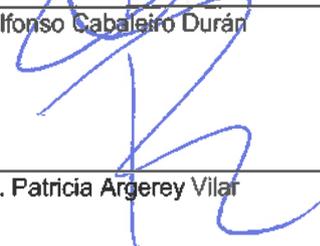
  
\_\_\_\_\_  
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.  
D. Marcos Oubiña Moure

  
\_\_\_\_\_  
D. Francisco Domínguez Martínez

  
\_\_\_\_\_  
D. José Manuel de Bartolomé Palomo

  
\_\_\_\_\_  
D. Alfonso Cabaleiro Durán

  
\_\_\_\_\_  
D. Álvaro Pérez López

  
\_\_\_\_\_  
Dña. Patricia Argerey Vilar